



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00029 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Presente Negocios S.A.S
Demandada	Politécnico Ciandco S.A.S
Asunto	Requiere a la parte actora

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha dado cumplimiento a la orden impartida mediante proveído del 31 de enero de 2020, se requiere a la parte actora para que se sirva proceder de conformidad, esto es, agotar la notificación de la parte demandada.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.B

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f53a6d7c7e3227388d2913ad3879aa6f4832ad3d17565d45c3de43c07f5e54ed
Documento generado en 02/10/2020 02:50:44 p.m.